ADENDA Nº 1

Se incluye las siguientes modificaciones :

1.- Criterio de Desempate: indicado en la ResolucionDNCP 2567/16 de la siguiente forma:

Disponer que en caso de dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, iguale en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinara cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato, utilizando los criterios en el siguiente orden:

a) Mayor número de empleado inscriptos en el instituto de Prevision social (IPS) en promedio de los últimos 6(seis) meses anteriores al acto de apertura. Para ello se requerirá la presentación de la "declaración jurada de salarios" que el empleador utilizo para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no este contenida en la oferta o en el sistema de información de proveedores del estado (SIPE).-
b) El mayor coeficiente en el ratio de liquidez(activo corriente/pasivo corriente) del último año.
c) La mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente en el último año.

En el caso de consorcios, para los criterios a) y b), se sumaran los promedios y los coeficientes, respectivamente, de cada miembro, a los efectos de promediar los resultados ; para el criterio c), se sumaran la cantidad de contratos de todos los miembros.

De persistir el empate luego de la aplicación de los criterios en el orden enunciado, la convocante determinara cual es la oferta a ser adjudicada, exponiendo las razones de su elección en el informe de evaluación o en el acto administrativo de adjudicación.

2.- Se modifica en la proforma del contrato los plazos de

Provisoria: 60 (sesenta)días calendarios luego de la orden de inicio, conforme a la definición de la obra determinada. En la ocasión se labrará un acta con intervención de la Municipalidad de San Joaquin, del Contratista, en que se dejará constancia de la recepción y las condiciones en que ellas se realizan

MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN
Unidad Operativa de Contrataciones

Definitiva: Tendrá lugar a los 10 días siguientes a la Recepción Provisoria, siempre que la Dirección de Obras lo autorice. En la ocasión se procederá a labrar el Acta de Recepción Definitiva que deberá ser suscripta por la Municipalidad y el Contratista y el plazo de duración de la garantía de fiel cumplimiento es de 90 (noventa) días.----------

3.-En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

PLANILLA DE LISTA DE PRECIOS Y SUS CANTIDADES[1]

MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN

Intendencia Municipal

	MUNICIPALIDAD SAN JOAQUIN					
	COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO					
	OBRA: AULAS TIPO MEC - 5,60 X 6,80 mts. - UTILIZANDO VIGA DE HºAº					
	UBICACIÓN: ESC.BAS.2149 DON JORGE ADALBERTO SOTO VARELA-SAN JOAQUIN					
Nº	**Código de catalogo**	**DESCRIPCION**	**UN.**	**CANT.**	**P. UNIT.**	**P. TOTAL**
		PREPARACION DE LA OBRA				
1	72101601-002	A- LETRERO DE OBRA	UN	1,00		
2	72101601-002	B- LIMPIEZA Y REPARACION	M2	63,7		
3	72101601-002	C- REPLANTEO	M2	63,7		
4	**72101601-003**	**CIMIENTO DE P.B.C. SIN CAL(1:12), CON EXCAVACION**	M3	12,6		
		ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO (2:4:8)				
5	72101601-004	A- VIGAS Y DADO DE HºAº	M3	0,82		
6	72101601-004	B- ENCADENADO DE HºAº	M3	1,77		
		MAMPOSTERIA DE NIVELACION (1:2:8)				
7	72101601-005	A- DE 0,30 MTS. DE ANCHO	M2	7,50		
8	72101601-005	B- DE 0,45 MTS. DE ANCHO	M2	1,85		
9	72101601-005	C- DE 0,60 MTS. DE ANCHO	M2	0,60		
10	**72101601-009**	**RELLENO Y APISONADO DE INTERIORES**	M3	23,3		
		AISALCION HORIZONTAL ASFALTICA				

MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN
Unidad Operativa de Contrataciones

11	72101601-005	A- DE MAMPOSTERIAS	M2	4,7		
		MAMPOSTERIA DE ELEVACION (1:2:8)				
12	72101601-005	A- DE 0,15 MTS. PARA REVOCAR	M2	3,40		
13	72101601-005	B- DE 0,30 MTS. VISTOS AMBAS CARAS DE LADRILLO COMUN	M2	17,25		
14	72101601-005	C- DE 0,30 MTS. VISTO UNA CARA DE LADRILLO COMUN	M2	6,75		
15	72101601-005	D- DE 0,15 MTS. VISTO UNA CARA DE LADRILLO COMUN	M2	35,30		
16	72101601-010	E-ENVARILLADO BAJO ABERTURAS 2 VAR.8MM POR HILADA(2 HILADAS)	ML	12,00		
		PILARES				
17	72101601-005	A- DE 0,45X0,45 VISTO PARA CORREDOR	ML	4,40		
		CUBIERTA				
18	72101601-005	A- DE TEJAS Y TEJUELONES PRENSADAS A MAQUINA	M2	76.1		
19	72101601-007	B- VIGA DE MADERA Y PLANCHUELA EN GALERIA	UN	1		
		REVOQUE				
20	72101601-005	A- DE MAMPOSTERIA INTERIOR Y EXTERIOR A UNA CAPA	M2	28,30		
21	72101601-004	B- DE VIGA CUMBRERA Y GALERIA DE HºAº	M2	10,3		
22	**72101601-004**	**CONTRAPISO DE CASCOTES**	M2	58,00		
23	**72101601-004**	**PISO DE BALDOSA CALCAREA**	M2	58,00		
24	**72101601-004**	**ZOCALOCALCAREO**	ML	34,00		
		ABERTURAS METALICAS				
25	72101601-010	A- VENTANA TIPO BALANCINES	M2	6,84		
26	72101601-010	B- PUERTA MADERA DE 1,20X2,10	UN	1,00		
		ALFEIZAR DE VENTANAS				
27	**72101601-012**	A- DE REVOQUE 1:3 (CEMENTO - ARENA)	ML	5,00		
		PINTURAS				
28	72101601-	A- DE MAMPOSTERIA A LA CAL	M2	58,30		
29	012	B- DE PILARES VISTOS CON ANTI MOHO INCOLORO	M2	8,00		
30	72101601-012	C- DE VIGA CUMBRERA A LA CAL	M2	10,00		
31	72101601-12	D- DE ABERTURAS METALICAS CON PINTURA SINTETICA	M2	6,84		
32	72101601-	E- DE LADRILLOS VISTOS CON ANTI MOHO INCOLORO	M2	87,94		

MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN
Unidad Operativa de Contrataciones

	012					
33	72101601-012	F- DE TECHO CON ACEITE DE LINO	M2	86,00		
34	72101601-012	G-ABERTURAS DE MADERA AL BARNIZ	M2	5,5		
35	72101601-010	H- DE TIRANTES Y LISTON DE BOCA DE MADERA	M2	86,00		
36	72101601-001	VIDRIOS DOBLES	M2	6,84		
		INSTALACIONELECTRICA				
37		A- BOCAS	UN	1,00		
38	72101601-001	B- ARTEFACTOS ELECTRICOS	UN	1,00		
		MOBILIARIO				
39	72101601-008	A- PIZARRON	UN	1,00		
40	**72101601-013**	TERMINACION Y LIMPIEZA FINAL	M2	65,00		
					TOTAL Gs:	

4.- El porcentaje de fondo de reparo de 5% según lo establecido en el Art. 39 de la Ley 2051/03.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
Unidad Operativa de Contrataciones

Sergio Daniel Valdez
Encargado de UOC